



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos
Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PROYECTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PERSONAL

CIRCULAR N° 15

Lima, 16 de marzo de 2011

Conforme a lo acordado por el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y Otros Proyectos del Estado – PRO VALOR en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2010, y estando a lo dispuesto en el Numeral 7.1.2 de las Bases, se hace de conocimiento de los Participantes la modificación del Apéndice 1 del Anexo 9 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Servicio de Vigilancia Electrónica Personal para los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao, en lo correspondiente a los literales siguientes:

1. **Código C.5.:** Informe Estadístico de la Población Penal correspondiente al mes de Diciembre de 2010.
2. **Código C.6.:** Informe Estadístico de la Población Penal correspondiente al mes de Enero de 2011.

Se modificó el detalle del siguiente literal:

3. **Código D.2.:** Oficio N° 077-2011-MTC/26 que adjunta la relación emitida por la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respecto de la Cobertura de Servicios Móviles de América Móvil; de la Cobertura de Servicios Móviles de Telefónica Móviles; de la Cobertura de Servicios Móviles de Nextel y de la Cobertura de Telefonía Fija de Abonado por Empresa a Diciembre de 2010 en las Provincias de Lima, Callao, Canta y Huarochiri.

En tal virtud, la relación de documentos correspondientes se incorpora a la Sala de Datos.

Atentamente,



DORA BALLESTER UGARTE
Jefe de Proyecto
Establecimientos Penitenciarios
PROINVERSIÓN